

SESION

DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1821.

Señores
Calatrava, presidente.
Obispo de Mallorca.
O'Daly.
Paul.
Gutiérrez Acuña.
Ramírez.
Martínez de la Rosa.

Leída y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se acordó repartir entre los Sres. Diputados 200 ejemplares, remitidos por el Ministerio de Guerra, de la circular que determina el modo de aplicar al cuerpo de ingenieros los artículos 75, 76 y 77 del decreto orgánico del ejército.

Se mandaron reservar, para las Córtes ordinarias, tres oficios del Ministerio de Gracia y Justicia, con las solicitudes á cartas de ciudadano entabladas por Jorge Esquirro, D. Domingo Aedanese y Jerónimo Pradera; otros dos del mismo Ministerio, con la de D. Simon de Bercedo, sobre legitimacion de un hijo, y la del presbítero D. Cornelio Ibarrodo, acerca de dispensa de ley para ejercer la abogacía; otro del de Guerra, sobre señalamiento á los abanderados de los cuerpos de una gratificacion por el gasto de papel que les origina su encargo, y otro del de Gobernacion de la Península, insertando un oficio del jefe político de Canarias, relativo á lo que adeuda aquella provincia á sus representantes en las Córtes extraordinarias y ordinarias de 1811 á 1814.

Leído un recurso de los presos en la cárcel de Betanzos, contra el juez de primera instancia de aquella ciudad, en queja de infraccion de Constitucion, por el modo con que son tratados, se acordó pasarlo al Gobierno, para que, sin perjuicio de tomar las providen-

cias oportunas, informe á la mayor brevedad sobre la infraccion que se reclama.

Se leyó un oficio del Sr. Diputado Cámos Herrera, relativo al informe dado por el tesorero de Córtes sobre el último que presentó, y en su vista se acordó se esté á lo resuelto.

En consecuencia de otro oficio del Sr. D. Felipe Benicio Navarro, se mandó librarle una mesada á cuenta de las que se le deben por razon de dietas.

Se leyó, y acordó pasar á la Tesorería, para los efectos que solicita, un oficio con que D. Manuel Eulogio Hernandez, vecino de esta córte, remite el poder que le ha conferido el Sr. Diputado D. José María Arnedo, para cobrar directamente de la misma las dietas devengadas y que devengare hasta la entera solucion de 9.735 rs. que le ha anticipado.

Leído el informe con que el Sr. Diputado Martel apoya la solicitud del escribiente de la Redaccion del *Diario*, D. Francisco de Paula Roman, sobre que se le socorra á cuenta de su sueldo, acordó la Diputacion que informe la Contaduría.

La misma Diputacion se enteró y acordó pasar á las Córtes extraordinarias, un oficio del Ministerio de Hacienda, al que acompaña un estado de la deuda nacional reconocida en el mes último.

Se levantó la sesion. — José María Calatrava, Presidente. — Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.